

Fenpruss pide a senadores rechazar proyecto de ley de “Sala Cuna Universal”

Este miércoles 4 de enero, Fenpruss, representada por la dirigente nacional Selma Núñez, encargada de la subcomisión de Cuidado Infantil de la organización, **se hizo presente en la Comisión de Educación del Senado donde se discutió el proyecto de Ley de “Sala Cuna Universal” levantado por el gobierno de Sebastián Piñera.**

Núñez, que también es encargada de Cuidados de Comité de Mujeres de la Internacional de Servicios Públicos (ISP)-Chile, pudo dialogar con el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila; la subsecretaria de Educación Parvularia, Claudia Lagos; y la presidenta de la comisión, senadora Yasna Provoste. **A las autoridades se les planteó la necesidad de rechazar el proyecto por su mala calidad y apuesta por privatizar aún más el cuidado infantil en nuestro país.**

“Hace varios años que nuestra postura es rechazar este proyecto porque va en contra del fortalecimiento de los derechos de cuidado y educación para hijos e hijas de mujeres trabajadoras”, explica Núñez.

“Pusimos como buen ejemplo para la discusión la situación de los jardines y salas cuna de nuestro sistema de salud, donde extendemos el derecho a sala cuna más allá de lo que dice la ley, hasta los dos años”, agrega.

Desde el Comité de Mujeres de la ISP-Chile también se pide al Gobierno **generar una mesa de trabajo amplia para avanzar en políticas de cuidado que consideren la educación como uno de los pilares fundamentales para el cuidado de calidad.**

El proyecto de “Sala Cuna Universal” será votado en la

Comisión el próximo lunes 9 de enero, por lo que **el llamado a las y los senadores integrantes es a pensar en los derechos de niños y niñas a un cuidado y educación de calidad, lo que no se garantiza con esta ley.**

